

Guayaquil, Mayo 13 del 2015

Señores Accionistas
SUPERQUALITY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa **SUPERQUALITY S.A.**, y en cumplimiento a la función, estoy obligada a informales que he examinado procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las normas contables vigentes y refleja la situación financiera de la compañía.

Es todo lo que puedo informar al respecto.

Atentamente,



Gisella Quevedo S.
C.I. 0921452199
COMISARIO